

Históricas Digital

Leonardo Lomelí Vanegas

“El proyecto histórico del México moderno. Continuidad y matices”

p. 371-388

*Escribir la historia en el siglo XX.
Treinta lecturas*

Evelia Trejo

Álvaro Matute

(editores)

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas

2009

589 p.

(Serie Teoría e Historia de la Historiografía, 3)

ISBN-10 970-32-2281-1

ISBN-13 978-870-32-2281-0

Formato: PDF

Publicado en línea: 12 marzo 2015

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/escribir/historia.html>

DR © 2015, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D. F.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

El proyecto histórico del México moderno. Continuidad y matices*

LEONARDO LOMELÍ VANEGAS

Facultad de Economía. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM

Postular en 1972, el año en el que el Estado mexicano conmemoraba el centenario luctuoso de Benito Juárez, que existía una continuidad esencial entre el Porfiriato y la Revolución Mexicana, e incluso más atrás, desde el triunfo de la República sobre el Segundo Imperio, era una herejía mayor dentro de los cánones de la historiografía oficial, según la cual el Estado mexicano era hijo de la Revolución, nieto de la Reforma y victimario de la regresión histórica que habían protagonizado don Porfirio y sus secuaces, esa edad de las tinieblas mejor conocida como el Porfiriato. Sin embargo, ese año se terminó de escribir un libro que a partir de su publicación, un año después, tuvo un profundo impacto en la desmitificación de uno de los aspectos más importantes de la Revolución Mexicana: su proceso ideológico. En *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, Arnaldo Córdova señala que, a pesar de sus profundas e innegables diferencias, había una continuidad esencial entre el Antiguo Régimen y la Revolución. El libro comienza con esta contundente afirmación:

Hasta una época muy reciente, entre los estudiosos de la historia económica, social y política de México era usual pensar que el desarrollo del país partía de la década de los cuarenta, o cuando mucho, de las transformaciones operadas por el gobierno del general Lázaro Cárdenas (1934-1940). En esta concepción, como es obvio, el desarrollo se identificaba con la última etapa de la industrialización que, en efecto, comienza en los años cuarenta. Cada vez es más claro; sin embargo, si se toma en cuenta la globalidad del proceso, que México se encuentra viviendo aún la misma etapa histórica que comenzó en 1876, año de la ascensión al poder del general Porfirio Díaz, o inclusive en 1867, año del triunfo de los republicanos sobre el Segundo Imperio [p. 15].

* El objeto de este ensayo es el libro de Arnaldo Córdova *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, que ha sido publicado por Editorial Era desde su primera edición en 1973; en adelante, todas las referencias a la obra corresponden a la vigésima sexta reimpresión, fechada en 1996, y aparecen entre paréntesis dentro del texto.

La etapa histórica en la que México seguía inserto desde el triunfo de la República tenía como rasgo esencial el esfuerzo nacional por impulsar y consolidar el desarrollo del capitalismo. Aunque era evidente que entre los gobiernos de Juárez y Lerdo, el Porfiriato, la Revolución y el régimen posrevolucionario había notorias diferencias, todos tenían en común el propósito de impulsar en el país el desarrollo de una economía de mercado y la consolidación del poder político del Estado mexicano. Los rasgos esenciales de ese mismo Estado habían ido cambiando, no así la aspiración de consolidar su poder y garantizar su control sobre todo el territorio nacional y su capacidad de regular los conflictos, primero entre las elites y después entre los distintos grupos sociales.

Un libro que destacaba esta continuidad esencial entre etapas de la historia de México que se habían presentado tradicionalmente como contrapuestas, estaba destinado de entrada a no pasar inadvertido. La solidez de la investigación que lo respaldaba, la claridad y contundencia con la que estaba escrito, la revisión del papel que habían desempeñado en la Revolución sus grandes figuras y su filiación ideológica, la aplicación de nuevos conceptos y la recuperación de otros que en su momento habían acuñado los propios revolucionarios para explicar el proceso de institucionalización de la política eran características que hacían particularmente atractivo y polémico este libro, el primero producido por un académico mexicano dentro de la corriente revisionista de la Revolución Mexicana.

La historiografía revisionista sobre la Revolución Mexicana

Álvaro Matute ha propuesto la hipótesis de que “el revisionismo surgió en el momento en que los veteranos de la Revolución abandonaron la pluma y los académicos comenzaron a penetrar en terrenos en los que antes no se habían interesado, salvo alguna rara excepción”.¹ Esta coyuntura se presentó gracias a dos factores, uno fisiológico y otro institucional: la extinción de la generación que había participado directa o indirectamente en la Revolución y la maduración de las instituciones académicas dedicadas a la investigación histórica. Sin embargo, tampoco hay que descartar un tercer factor, eminentemente político: la crisis ideológica del régimen surgido de la Revolución, anunciada desde los años cuarenta por don Daniel Cosío Villegas pero que se evidenció con toda su crudeza durante los años sesenta, antes incluso del movimiento estudiantil de 1968.

¹ Álvaro Matute, “Orígenes del revisionismo historiográfico de la Revolución Mexicana”, *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, t. XLI, 1998, p. 155-156.

El historiador norteamericano David Bailey fue el primero en aplicar el adjetivo de "revisionista" a la historiografía académica sobre la Revolución Mexicana que comenzó a producirse a finales de los años sesenta y dentro de la que ocupa un lugar destacado el libro de Arnaldo Córdova por varias razones. Para empezar, fue la primera contribución de primera importancia de un académico mexicano a la historiografía sobre la Revolución, pero además, al analizar un tema tan escabroso como el ideológico, Córdova lo hizo desde una perspectiva original, alejada de los esquemas vigentes en la academia norteamericana. Al realizar el balance de dos décadas prolíficas en obras que enriquecieron significativamente la historiografía sobre la Revolución Mexicana contadas a partir de 1969, el año de publicación de *Zapata y la Revolución Mexicana*, de John Womack Jr., Álvaro Matute escribió sobre el libro de Córdova:

Por fin un mexicano. Parecía que las investigaciones serias tenían que requerir el patrocinio externo y obedecer a la corriente de la historia social harvardiana (Oscar Handlin) o a la *nouvelle histoire* francesa. Por fin un joven politólogo michoacano, que trabajó con rigor, primero en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y después en Italia, realizó una aportación de primer nivel: *La ideología de la Revolución Mexicana*, también de 1973.

El libro cubre casi dos decenios, del final del Porfiriato a los veinte y, tras agotar fuentes y analizarlas con agudeza y rigor, liquida un problema vigente en la década anterior acerca de la naturaleza ideológica de la Revolución, los orígenes sociales de quienes expresaron sus ideas en la misma Revolución y de cómo las experiencias e ideas ahí descritas conformaron el "nuevo régimen". Por fin un mexicano contribuía con uno de esos textos insoslayables. Su aportación iba dirigida fundamentalmente a esclarecer la naturaleza del Estado mexicano, pero sin caer en la abstracción jurídica, sino a partir de lo histórico concreto, de los participantes en la Revolución. Alguien ha llamado "clásico" a este estudio. Lo es.²

Hasta ese momento no se había llevado a cabo un análisis sistemático del proceso ideológico de la Revolución Mexicana comparable al que había realizado Córdova. Había antecedentes importantes en autores que se habían ocupado de la historia de las ideas económicas, políticas y sociales de México en el siglo XX e incluso desde más atrás. Tal era el caso del maestro Jesús Silva Herzog, que lo mismo en *El pensamiento económico en México* (México, Fondo de Cultura Económica, 1947) que en *Trayectoria*

² Álvaro Matute, "Los actores sociales de la Revolución Mexicana en 20 años de historiografía (1969-1989)", *Universidad de México. Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, v. XLIV, n. 466, noviembre 1989, p. 10-17, p. 12.

ideológica de la Revolución, 1910-1917 (México, Secretaría de Educación Pública, 1973) analizó el pensamiento de la mayor parte de los autores considerados por Córdova. Sin embargo, el enfoque era radicalmente distinto: don Jesús invocaba a vivos (varios todavía lo estaban en 1947) y a muertos para ajustar cuentas con ellos. Tanto don Jesús como en su momento Luis Cabrera en su obra posterior a 1920, o Daniel Cosío Villegas en *La crisis de México*, habían tratado de definir los elementos esenciales de la ideología de la Revolución, pero al calor de coyunturas políticas muy específicas y con el ánimo de polemizar con quienes detentaban en ese momento el poder, para acusarlos de haber traicionado el sentido original de la lucha revolucionaria. Perteneían al selecto grupo al que Stanley Ross había denominado sepultureros de la Revolución.³

Existía un antecedente importante sobre el tema de la ideología de la Revolución Mexicana en un artículo de Moisés González Navarro del mismo nombre, publicado en *Historia Mexicana* en 1960. En él, González Navarro había señalado dos problemas para abordar el tema de la ideología: la pretensión del régimen político vigente de considerar a la Revolución Mexicana como una revolución permanente, no concluida, así como la renuencia a estudiar las raíces ideológicas del movimiento revolucionario en el Porfiriato, en particular a escritores como Manuel Calero, Emilio Vázquez y Querido Moheno, que fueron los teóricos de la reforma política como exponentes del grupo latifundista o de la clase media intelectual y que alcanzaron primero con la obra y después con la actividad política de Madero su expresión más acabada. Pero la lucha que se inició por razones políticas se extendió rápidamente en un terreno altamente explosivo por los costos sociales de la modernización económica porfiriana y por la falta de oportunidades de ascenso económico, social y político para los sectores medios. Fue así como se fue conformando en opinión de González Navarro, al fragor de la lucha, la ideología revolucionaria:

La ideología revolucionaria surgió espontáneamente y se fue elaborando al calor mismo de la lucha. Madero y Carranza, para quienes la Revolución era principalmente política, fueron siendo obligados por los elementos más radicales a adoptar medidas agrarias y obreras. Hasta entonces la Revolución había tenido un carácter democrático en cuanto al aspecto político, rural y agrario (parvifundista predominantemente y ejidal secundariamente). Había sido también nacionalista, laica y anticlerical (esta última característica casi no se dio en el zapatismo). A la formulación y divulgación de la ideología revolucionaria contribuyeron los profesores

³ Álvaro Matute, "Orígenes...", p. 156.

y los braceros (influidos con frecuencia por el protestantismo). La ideología revolucionaria hasta la Constitución de 1917 fue obra, en sus aspectos más radicales, de una clase media urbana en ascenso que también pretendía proteger las clases medias campesinas y los crecientes grupos obreros, pero respetando e incrementando la estructura capitalista.⁴

En este párrafo se encuentran condensados varios elementos que Córdova desarrollará a profundidad doce años más tarde, articulándolos entre sí para ofrecernos una explicación coherente de la forma en la que los distintos grupos en pugna durante la Revolución utilizaron las demandas sociales e involucraron a las masas en la política, primero para conquistar el poder y posteriormente para legitimarse en el ejercicio del mismo a través de las reformas sociales, pero siempre “respetando e incrementando la estructura capitalista”. Además, este artículo de González Navarro habría de sugerirle doce años más tarde el título del libro.⁵

Del estudio de los clásicos a la publicación de un clásico

¿Quién era el mexicano que por fin contribuyó en 1973 con un texto insoslayable a la revisión historiográfica de la Revolución Mexicana? Arnaldo Córdova nació en la ciudad de México en 1937, pero pasó la mayor parte de su infancia y juventud en Michoacán, primero en un rancho de la tierra caliente, después en la vecina Acámbaro y finalmente en Morelia, en donde realizó sus estudios de licenciatura en Derecho en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. En aquel entonces, la carrera de abogado era la única opción que ofrecía la Universidad Michoacana para los interesados en las ciencias sociales y las humanidades. Aunque Córdova hubiera preferido estudiar Historia o Filosofía, lo cierto es que su formación de abogado le ofrecería un sólido fundamento conceptual para acercarse a la ciencia política, a la filosofía del derecho y finalmente a la historia.

Concluidos sus estudios universitarios en Morelia, que transcurrieron a la par que aumentaba su participación política en el entonces clandestino Partido Comunista, el joven abogado optó por continuar su formación en Italia. La decisión obedeció a razones académicas y políticas: para ese entonces (1961) el régimen se endurecía y se aproximaba la primera de las dos ocupaciones militares que habrían de padecer la Universidad

⁴ Moisés González Navarro, “La ideología de la Revolución Mexicana”, *Historia Mexicana*, v. X, n. 40, abril-junio, 1961, p. 628-636, p. 633.

⁵ Entrevista a Arnaldo Córdova, 17 de agosto de 2001.

Michoacana y la ciudad de Morelia en los años sesenta. Los tres años de Córdova en Italia fueron particularmente fructíferos, por el estudio sistemático que realizó de los clásicos de la filosofía del derecho y de la filosofía política y por la estrecha relación que entabló con Humberto Cerroni.

De regreso a México, su primera opción era reincorporarse a la Universidad Michoacana, pero el ambiente que prevalecía en Morelia y la preferencia por la ciudad de México de quien habría de ser su esposa, Anna Paola Vianello, fueron los factores decisivos para que se trasladara definitivamente a la capital del país. Durante un tiempo ejerció su profesión de abogado y comenzó a escribir ensayos de teoría política. Fue entonces cuando recibió una invitación de Pablo González Casanova, en aquel entonces director del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, para participar en un proyecto muy amplio sobre la ideología del desarrollo en sociedades dependientes, realizando un estudio sobre dieciséis pensadores políticos mexicanos. Arnaldo Córdova aceptó, pero el plan original del libro y su propia concepción de lo que había sido la Revolución Mexicana y de la ideología que sustentaba al Estado mexicano cambiaron radicalmente, después de una exhaustiva investigación que desembocó en la escritura de uno de los clásicos de la historiografía mexicana del siglo XX.

El problema inicial

El libro que le fue encargado a Arnaldo Córdova había sido concebido originalmente como una revisión de los principales pensadores políticos y sociales mexicanos del siglo XX, similar al conjunto de ensayos que estaba escribiendo sobre los clásicos de la teoría política moderna y que fueron publicados en *Estado y sociedad en el mundo moderno*. Evidentemente, la invitación, aunque atractiva, representaba un cambio drástico para Córdova, que hasta entonces no se había ocupado en su producción académica de temas y autores mexicanos:

A fines de 1967 yo estaba dedicado por completo a mis estudios de Teoría Política. Pablo González Casanova, que era entonces director del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, me ofreció trabajo de tiempo completo para que escribiera un libro sobre la historia de las ideas políticas y sociales a partir de la Revolución Mexicana. De la estratosfera de la teoría política (yo pensaba en aquel entonces escribir un libro sobre Maquiavelo), me vi precisado a aterrizar en México, literalmente. González Casanova me pidió que hiciera un estudio de nuestros grandes pensadores del siglo XX, como lo estaba haciendo de los grandes teóricos de la

política moderna (cuyos resultados aparecen en un libro de ensayos que se llama *Sociedad y Estado en el mundo moderno*). Yo acepté y de ahí surgió *La ideología de la Revolución Mexicana*.⁶

El tema inicial que le planteó González Casanova era el de la conciencia de clase y la conciencia nacional en estos pensadores mexicanos. La lectura de los autores y el análisis de la historia del periodo llevó a Córdova a replantear el libro. No sería una galería de autores mexicanos: ellos y sus ideas estarían presentes a lo largo de todo el texto, pero a partir de las posiciones que asumieron en torno al conflicto que marcó la historia del siglo XX mexicano: la Revolución Mexicana. Sus contribuciones ideológicas se revisarían siguiendo la trama de una lucha que no sólo se libró en el campo de batalla, sino en el terreno de las ideas y en el de la acción política. En ese sentido, los caudillos militares y los principales actores políticos compartirían créditos en la historia que estaba por escribirse, al lado de los ideólogos revolucionarios.

El análisis del material y la aplicación de sus conocimientos de teoría política y filosofía del derecho llevó a Córdova a plantear una interpretación novedosa del desarrollo económico y político de México desde la restauración de la República. A partir de la singular articulación que se ha dado en México entre la economía y la política para la legitimación del poder y el desarrollo de las fuerzas productivas, Córdova escribió un ensayo, *La formación del poder político en México*, en el que resuelve el problema teórico que habría de ser el hilo conductor de *La ideología de la Revolución Mexicana*. Córdova define así, en el primer párrafo del libro, las características fundamentales de esta relación:

De acuerdo con una visión histórica de conjunto, podría afirmarse que el punto nodal del desarrollo de nuestro país lo constituye la forma peculiar en que política y economía confluyen en el problema. Es tal el papel dinámico que el elemento político juega en el desarrollo de México, que las fuerzas productivas modernas y en general la economía de mercado parecen ser la creación del Estado constituido como entidad nacional.⁷

Replanteado el tema, el siguiente paso era precisar un concepto tan esquivo y polémico como lo es el de "ideología". En los años sesenta se había desarrollado una amplia discusión en la academia europea y particularmente en autores de filiación marxista en torno al significado de

⁶ Enrique Florescano y Ricardo Pérez Montfort (comps.), *Historiadores de México en el siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995, 560 p. (Sección de Obras de Historia), p. 448-449.

⁷ Arnaldo Córdova, *La formación del poder político en México*, México, Era, 1972, 99 p., p. 9.

la ideología y había prevalecido la corriente que consideraba a la ideología como una "falsa conciencia", lo que de entrada le asignaba una connotación peyorativa al término.⁸ Después de analizar minuciosamente los argumentos que se habían vertido en este largo debate académico, Córdova decidió prescindir de este significado y prefirió utilizar una definición propia, que le permitiera de paso reconocer no sólo la importancia de los ideólogos de la Revolución, sino sus contribuciones al desarrollo y al desenlace de la lucha y a la construcción del Estado posrevolucionario. En un pie de página de la introducción, Córdova hizo explícita esta definición:

Definimos la ideología de la clase dominante como un movimiento colectivo de ideas y valores o creencias, que de alguna manera inspira, define o dirige la conducta y la acción de esa clase social en la realidad política, económica y social y que se plantea la promoción, la defensa, la explicación general y la justificación del sistema social imperante [p. 35].

La desmitificación de la ideología de la Revolución Mexicana enfrentaba dos grandes dificultades: remar contra la versión oficial, según la cual había una línea de continuidad esencial entre la guerra de Independencia, la Reforma y la Revolución y entre éstas y todas las demás luchas que el pueblo mexicano había emprendido en busca de la libertad y la justicia social; pero también implicaba remar contra la interpretación materialista más maniquea, según la cual la Revolución Mexicana había sido simplemente una revolución burguesa o, en el mejor de los casos, una revolución interrumpida, donde las clases populares habían sido usadas y traicionadas por los testaferros del gran capital. Entre estas dos interpretaciones, tan reduccionista la una como la otra, había un proceso ideológico muy complejo, estrechamente vinculado al desarrollo de las operaciones militares y de los acontecimientos políticos, que era el que le interesaba analizar y explicar a Córdova.

El brusco cambio de temática no fue fácil de asimilar y menos aún de resolver al principio. Después de reflexiones metodológicas y de darle muchas vueltas al concepto de ideología, Córdova terminó dominando el vasto material integrado tanto por los principales escritos políticos de los autores que se había propuesto analizar originalmente, como por los planes y programas revolucionarios y aun por pequeños folletos que pudo adquirir, que pasaron a formar parte de su ya desde entonces impresionante biblioteca. El resultado final fue un libro de historia de las ideas pero no sobre una galería de autores, sino sobre un proceso ideológico: la construcción de la ideología de la Revolución Mexicana, sin

⁸ Entrevista a Arnaldo Córdova, 17 de agosto de 2001.

excluir sus nexos con la ideología del Antiguo Régimen, pero sin negar tampoco los puntos de ruptura, sus influencias externas y sus elementos originales.

La formación intelectual de Córdova le permitió ir más allá de las visiones maniqueas que sobre el proceso ideológico de la Revolución Mexicana se habían estructurado hasta el momento. Aunque contaba con una sólida formación marxista, no se encasilló en el materialismo histórico y menos aun aceptó reducir la ideología de la Revolución Mexicana a una falsa conciencia. Por el contrario, utilizó todos aquellos aportes y categorías de los autores que había leído y que consideró pertinentes para analizar el tema que lo ocupaba:

Mi concepción de la historia es única, pero muy variada y rica, al grado que encierra y comprende todas las definiciones que de ella se han dado a través de los tiempos y que han llegado a mi conocimiento. Vico me convence, Kant me convence, Hegel me convence, Marx me convence y todos los demás. Para mí la historia es una ciencia y, como tal, para decirlo con Hegel, es una especie de santuario en el que cada generación hace su ofrenda y lo va enriqueciendo en cada época con sus aportaciones. Todo es valioso y siempre nos da una enseñanza. La historia como ciencia y la ciencia como historia. De nuevo, como dice Hegel, el devenir del conocimiento de sí mismo y del mundo que le rodea y que él mismo construye. Para mí la historia es el conocimiento objetivo del pasado visto desde el presente. Muchos lo han dicho y ni de lejos pretendo ser autor de la definición. La historia es la totalidad de lo humano. Estoy convencido, hasta la médula, de que gracias a la historia podemos conocernos y explicarnos a nosotros mismos. "La historia es la maestra de la vida", decía Cicerón. Yo creo en eso, profundamente.⁹

Para la realización de esta obra, Córdova no tuvo que desplazarse al interior de la República o al extranjero ni requirió de grandes apoyos materiales y humanos. Sus fuentes estaban en la capital de la República y eran principalmente libros, folletos y artículos que hasta entonces habían sido poco o nada utilizados:

Hablando de medios, debo decir que no tuve otros que las bibliotecas y archivos abiertos al público en la ciudad de México. Para el trabajo que realizaba, me di cuenta de que los archivos no servían para nada. Así que los dejé por la paz y me serví exclusivamente de las bibliotecas, principalmente de la Biblioteca Nacional y de la de El Colegio de México, abundantemente provistas de todo lo que yo necesitaba para escribir el libro.¹⁰

⁹ Enrique Florescano y Ricardo Pérez Montfort (comps.), *op. cit.*, p. 453.

¹⁰ *Ibid.*, p. 449.

Una vez resuelto el problema conceptual y después de haber realizado una revisión exhaustiva del material reunido, la redacción del libro fue rápida: en poco más de dos meses del año de 1972 se escribió *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*, que vio la luz al año siguiente bajo el sello editorial de Ediciones Era.

El todo y las partes

La ideología de la Revolución Mexicana es un libro estructurado en seis capítulos que analizan el proceso ideológico que arranca con el triunfo de la República sobre el Imperio en 1867, continúa durante el Porfiriato y desemboca en la creación del Estado mexicano posrevolucionario. Cada capítulo da cuenta a su vez de un problema fundamental en la construcción de esta ideología, siguiendo un orden cronológico. Aunque se parte de un marco de referencia materialista histórico (la Revolución Mexicana forma parte de un proceso más amplio, el desarrollo y consolidación de un nuevo modo de producción: el capitalismo), se reconoce la autonomía de las esferas política e ideológica y se problematiza sobre las relaciones entre ambas y entre éstas y las esferas económica y social.

El libro tiene tres tipos de actores: las clases sociales, los ideólogos y los políticos, entre los que hay que incluir a los jefes revolucionarios que, en algunos casos por vocación y en el resto muy a su pesar, tuvieron que pelear en el terreno político e ideológico lo mismo que en el militar. Como el propio Córdova apunta, su concepción de las clases sociales se fundamenta en una interpretación de la teoría de Marx que desarrolló con mayor amplitud en el ensayo "Clase social y poder político en Marx".¹¹ Los ideólogos son intelectuales que se forman durante el Porfiriato y que siguen aplicando en muchos casos elementos positivistas al análisis de la realidad social, pero que toman distancia de la corriente principal de intelectuales positivistas que habían justificado la dictadura como un paso necesario para la modernización y el crecimiento económico del país. Los grupos que toman el poder durante la Revolución Mexicana y a los que Córdova se refiere genéricamente como revolucionarios mexicanos están integrados tanto por intelectuales de este tipo como por políticos y militares que proceden de los sectores medios a los que se refiere Córdova como "los verdaderos inspiradores y dirigentes de la oposición al régimen porfirista y de la propia Revolución".

¹¹ Arnaldo Córdova, "Clase social y poder político en Marx", *Comunidad. Cuadernos de Difusión Cultural de la Universidad Iberoamericana*, México, v. IV, n. 20, agosto 1969, p. 457-466.

Las clases sociales que aparecen en el libro y que juegan un papel importante en el proceso revolucionario eran la clase dominante, “integrada por los terratenientes, los grandes industriales, comerciantes y banqueros mexicanos y a ellos se agregaron, con un estatuto especial, los inversionistas extranjeros”; el grupo al que Córdova denomina, para gran disgusto de los marxistas más ortodoxos, los “sectores medios”: pequeños propietarios rurales y urbanos al borde de la ruina y de intelectuales que padecían la opresión y la falta de oportunidades en las ciudades; y los sectores mayoritarios, integrados por los trabajadores urbanos asalariados, que fueron en aumento a medida que florecían la industria y el comercio, los artesanos que se veían amenazados por este mismo fenómeno y, en la base misma de la pirámide social, el contingente más numeroso: “los campesinos sin tierra, muchos de ellos expropiados violentamente, sometidos por la fuerza al trabajo en las haciendas y que devinieron, poco a poco, el elemento social más explosivo” (p. 18).

Aunque en la introducción y en el primer capítulo se presentan numerosas reflexiones sobre el desarrollo económico y la consolidación del Estado nacional durante el siglo XIX, el libro trata de dar cuenta del proceso ideológico que se inicia en 1895, año en que escribe Wistano Luis Orozco los dos tomos de *Legislación y jurisprudencia sobre terrenos baldíos*, hasta 1929, el año de la fundación del Partido Nacional Revolucionario, que marca el final de la era de los caudillos y el inicio del proceso de centralización del poder político en la institución presidencial.

A lo largo de seis capítulos de similar extensión, Córdova repasa los argumentos que sirvieron para justificar el privilegio de la oligarquía porfirista y las críticas que se formulan contra la dictadura a partir de 1895 y que arrecian durante los últimos seis años de ésta. Señala además un punto de continuidad importante entre el Porfiriato y la Revolución: la aspiración compartida de construir un Estado fuerte, “concebido como el verdadero puntal de la organización y del desarrollo material de la sociedad”. Sin embargo, el matiz más notable radica en el papel que desempeñan las masas en la legitimación del poder político a partir de la Revolución Mexicana. Ésa es la historia que le interesa a Córdova desenrañar en medio del desarrollo de la contienda y para demostrar sus hipótesis se vale de sus recursos de abogado: argumenta, aporta pruebas, llama a los testigos y a los protagonistas y les cede la palabra. A lo largo de toda la obra establece un diálogo ininterrumpido con los constructores de la ideología de la Revolución Mexicana, para analizar sus argumentos y valorar sus aportaciones. Por si fuera poco, se anexan las “pruebas” más importantes del proceso: los principales manifiestos y programas, comenzando por el Programa del Partido Liberal, hasta llegar a la redacción original de los principales artículos de la Constitu-

ción de 1917. Sigamos ahora el orden de la obra para revisar sus conclusiones más significativas.

Liberalismo y positivismo

Uno de los aspectos del Porfiriato que mayor controversia ha suscitado es el de su filiación ideológica. Durante la mayor parte del siglo XX prevaleció en la historiografía mexicana la idea de la supuesta traición del general Díaz a los principios liberales. Dos elementos característicos de su gobierno sirvieron de prueba para sostener tal acusación: la consolidación de la autoridad presidencial, que iba en contra del espíritu original de la Constitución de 1857, diseñada para limitar las prerrogativas del Ejecutivo, así como la actitud complaciente del presidente y de la mayor parte de las autoridades federales y estatales hacia la Iglesia católica. Desde esta perspectiva, el liberalismo habría sido desbancado por el positivismo, que sirvió para justificar la dictadura, garante del orden y promotora del progreso.

Ciertamente el dictador, que se reeligió puntualmente cada cuatro años a partir de su regreso al poder en 1884, hizo todo lo posible por anular a los otros dos poderes, pero ni la proclividad a la reelección ni los afanes por someter al Legislativo y al Judicial fueron exclusivos del presidente Díaz, como lo puede comprobar cualquiera que se asome a la historia política de los gobiernos de Juárez y Lerdo de Tejada. La noción del Porfiriato como un retorno a la injusticia y a la opresión, auténtica edad media entre la Reforma y la Revolución, debe mucho a esta idea poco fundamentada sobre el supuesto abandono de los principios liberales por el gobierno de Porfirio Díaz. El equívoco tiene su origen en la supuesta disyuntiva entre liberalismo y positivismo, que no sólo no existió, sino que se resolvió en una singular amalgama que proporcionó argumentos lo mismo para justificar el pragmatismo político que para ofrecer una nueva interpretación de la historia de México, en donde el evolucionismo positivista presenta la historia mexicana como una carrera ascendente hacia una sociedad auténticamente liberal, pero que antes requiere de la dictadura para consolidar la unidad nacional, recuperar el tiempo perdido en la construcción de una sólida base material y erradicar cualquier elemento de dispersión social.

Córdova acepta las tesis fundamentales de Emilio Rabasa sobre la Constitución de 1857 y, en particular, sobre el papel que jugó su poca adaptabilidad a las condiciones reales del país para preparar el advenimiento de la dictadura. La idea de que la Constitución de 1857 era inoperante no era nueva: surgió el mismo año de su promulgación y llevó

al presidente Comonfort a tratar de anularla, dando origen a la guerra de Reforma. Después de librar una guerra civil y otra contra la intervención extranjera usándola como bandera, ni Juárez, ni Lerdo, ni Díaz iban a proponer reemplazarla por otra más acorde con la realidad del país y, de hecho, iban a hacer lo posible por respetarla en las formas aunque buscaran todos los resquicios posibles para anularla en los hechos.

Ahora bien, ya se le vea como una justificación del privilegio o bien como el esfuerzo por reunir en un solo término dictadura y unificación nacional, la ideología del Porfirismo es en última instancia la apología de una realidad que no cambia: la crítica de la anarquía, como hemos visto, lleva aparejada la crítica de la Revolución, y la crítica de la Revolución la justificación del *statu quo*. Pero en esta apología hay un elemento novedoso que es, indudablemente, muestra del peso que seguía teniendo la tradición liberal mexicana después de una lucha victoriosa contra los conservadores y la intervención extranjera: la defensa del privilegio se fundaba en el respeto de las formas legales. Éste era el principio, aun cuando la práctica demostrara que en este respecto quedaba, a la postre, sujeto a las necesidades de la política. Pero hay algo más. Pese a todo, esa apología concebía al mismo régimen porfirista como una etapa de transición que sería el puente hacia una sociedad en la que tanto la dictadura como el privilegio mismo se disolverían en una sociedad democrática. Esta curiosa conjunción entre positivismo y liberalismo es más notoria cuando se va al análisis de las instituciones políticas del Porfirismo. Y una de ellas la revela como ninguna otra: la institución del Ejecutivo fuerte, cuyo insuperable exponente y defensor fue don Emilio Rabasa [p. 59].

El principal riesgo de realizar la apología de una realidad que no cambia es precisamente verse rebasado por los cambios. Autores como Wistano Luis Orozco y de manera relevante Andrés Molina Enríquez comprendieron la magnitud del costo social que había implicado la modernización porfirista y los elementos explosivos que se estaban conjuntando hacia el final de la dictadura. Otros autores pusieron el énfasis en la necesidad de ampliar los cauces de participación política y prácticamente todos coincidieron en la urgencia de encontrar un mecanismo sucesorio que garantizara la estabilidad más allá del horizonte vital del general Díaz. Unos y otros fueron desoídos por un régimen que había envejecido no sólo en sus personas, sino en sus ideas, lo que a la postre le resultaría fatal.

De los proyectos de las facciones a la ideología de la Revolución

Dos grandes grupos convergen en la revolución maderista: el de aquellos que habían puesto el énfasis durante el último tramo de la dictadura

en la necesidad de reformas políticas para ampliar la participación, restaurar el equilibrio de poderes y fortalecer la legalidad como vía para solucionar todos los demás conflictos, y quienes consideraban prioritario realizar reformas sociales para atender a los sectores sociales más explosivos, los campesinos sin tierra y los pequeños propietarios que habían sido víctimas de la expansión de las haciendas. Madero logró conjuntarlos a todos, pero él mismo tenía muy clara su filiación dentro del primer grupo, por lo que después de su rápido triunfo comenzó a verse rebasado por quienes estaban en favor de las reformas sociales y, en particular, por quienes demandaban la restitución inmediata de tierras. Esta diferencia de criterios desembocó en que el propio Madero tuvo que enfrentar a algunos de sus partidarios iniciales, como Pascual Orozco y Emiliano Zapata, pero la lucha contra la usurpación de Victoriano Huerta permitió diferir la ruptura de las distintas facciones revolucionarias, que tenían ideas distintas sobre las reformas políticas y sociales que deberían realizarse al triunfo de la Revolución.

La gran amalgama de posiciones políticas, sociales e ideológicas que caracterizaba a los revolucionarios trató de mantenerse unida por última vez mediante un recurso tan novedoso como desesperado: la Soberana Convención Revolucionaria que reunió a los generales revolucionarios y a sus representantes primero en Aguascalientes y después en México, para posteriormente convertirse en un fantasma que deambuló por el centro del país. Paradójicamente la Convención aceleró la ruptura y mientras villistas y zapatistas quedaban dueños de la misma, el primer jefe y los generales constitucionalistas realizaron una retirada estratégica a Veracruz, antes de iniciar la ofensiva que les daría la victoria. La malograda Convención tuvo sin embargo un mérito indiscutible:

En los meses en que ambos [villistas y zapatistas] fueron dueños de la Convención, México conoció el debate de los problemas nacionales más auténticamente representativo, popular y democrático que jamás haya habido a lo largo de su historia. En las peores circunstancias en las que asamblea alguna haya desarrollado sus trabajos, forzada a ir de un lugar a otro y amenazada sin reposo, la Convención Revolucionaria fue un mortero en el que se fundieron las exigencias y las demandas de todas las clases sojuzgadas de todas las latitudes del país, y en el que, como única muestra, aunque fallida, en toda nuestra historia constitucional, la democracia se amalgamó con los problemas sociales, no sólo porque en éstos fundaba desde entonces su verdadera razón de ser y no en la utopía de la igualdad jurídica, sino porque en ella, también por primera vez, se hizo de la ley un instrumento para solucionar aquellos problemas [p. 166].

Aunque los convencionistas fueron derrotados militarmente y dieron a conocer su Programa de Reformas Políticas y Sociales demasiado tarde, la Convención y posteriormente el Congreso Constituyente de 1916-1917 permitieron procesar esta amplia gama de posiciones y demandas sociales, hasta integrarlas en una ideología que aspiró a unificar a los sobrevivientes de la Revolución. La coherencia y sobre todo la recuperación exacta de las propuestas de las distintas facciones es discutible, no así el gran esfuerzo de cobertura ideológica que arranca con el Constituyente; se extiende al terreno de la educación y la cultura durante los años veinte, y trata de institucionalizarse con la creación del Partido Nacional Revolucionario en 1929.

El caudillo y la ideología populista

La diferencia más notable entre los constitucionalistas y Madero fue la utilización de la política de masas para legitimarse. Aunque Carranza no era un entusiasta de las reformas sociales, comprendió que tenía que despojar a los movimientos populares de Villa y Zapata de sus banderas sociales y encontró en Luis Cabrera al ideólogo que le permitió pasar a la ofensiva en el diseño de una oferta de reformas sociales que resultara atractiva para las masas.

La intensidad de la lucha contra Huerta y de la propia contienda que libraron entre sí los revolucionarios tuvo efectos duraderos no sólo en el terreno de las armas, sino en el ámbito de la política. De la lucha emergieron un nuevo ejército y generales que se habían ganado sus vertiginosos ascensos en el campo de batalla. La lenta pacificación del país no sólo alejaba la posibilidad de una normalización política inmediata, como quería Carranza, sino que incrementaba el poder político de los jefes militares que habían vencido al antiguo ejército federal y le habían dado la victoria al Ejército Constitucionalista después de la escisión revolucionaria de 1914. Carranza se negó a reconocer, de cara a su sucesión presidencial, que el ejército era el factor determinante de la estabilidad política y que no estaba preparado aún para aceptar a un civil como comandante supremo:

En el ambiente creado por la Revolución, la figura del caudillo iba a ser, necesariamente, el motor de todo el movimiento: mientras las instituciones no dejaran de ser un mero proyecto en el texto constitucional y las clases sociales no estuviesen organizadas a nivel nacional, el ejército, ampliamente politizado desde su nacimiento, en plena lucha revolucionaria, no iba a seguir a nadie más que al caudillo, o dicho en otros términos, nadie que no fuese un caudillo podría gobernar el Ejército y la República o integrar en un nuevo organismo político un país descuartizado por la gue-

rra civil. Se comprende que el caudillo, a su vez, no pudiese ser más que un militar, cuyo prestigio se ligara a su biografía guerrera, a sus brillantes victorias militares y trascendiera así al campo de la política [p. 263].

El propio Carranza había alcanzado la presidencia en su calidad de caudillo, debido a la fidelidad que siempre le guardaron los generales que lo reconocieron como el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Pero su pretensión de entregar el poder a un civil en 1920 iba en contra del contexto político del país: era la hora de los caudillos y el más importante de todos, el general Álvaro Obregón, era consciente de ello y jugó sus cartas con una inigualable maestría política. Carranza trató de sacarlo del juego y no solamente perdió la partida, sino la vida. Después del interinato de Adolfo de la Huerta, el general Obregón llegó a la presidencia de la República.

Para Córdova, la idea básica que permea toda la acción del caudillo y le da dirección y sentido a pesar de su innegable pragmatismo (y en parte gracias a él) es la conciliación de las clases y grupos que integran la sociedad posrevolucionaria. El caudillo trata de impulsar un nuevo proyecto de organización social sometido a la autoridad estatal, en el que el Estado se coloca por encima de la sociedad y aparece “como el benefactor y el protector de los desposeídos y como garante imparcial de la existencia y de los derechos de los poseedores” (p. 268). Se recupera la aspiración porfirista de un Estado fuerte, que se asume además como árbitro de todos los conflictos y que busca ser reconocido como tal por todas las clases sociales:

De la idea del orden social y de la vida institucional (habitual, pacífica y permanente) se deriva un modelo de conciliación de grupos y clases sociales bajo la dirección y el arbitraje del gobernante, en el cual se someten y se resuelven los conflictos de intereses de grupos. En el Porfiriato la conciliación aparece como el método y el marco político que relaciona y pone de acuerdo a los diferentes grupos de intereses que integran la clase dominante, con exclusión de las demás clases sociales; en la época revolucionaria el marco de la conciliación incluye a todas las clases sociales y está dotado, además, de un estatuto jurídico constitucional [p. 36].

La política del hombre fuerte

Córdova recupera una distinción que en los años veinte resultaba clara, pero que después se perdió cuando diferentes autores comenzaron a referirse indistintamente a Obregón y a Calles como “caudillos”. En sentido estricto, sólo Obregón lo era, mientras que Calles fue “el hombre

fuerte" del periodo 1929-1935 en virtud de sus alianzas y de su liderazgo político sobre el partido creado por él. Con Calles se amplía el horizonte de la revolución triunfante: ya no se trata solamente de conservar el poder sino de desarrollar al país, y las masas habrán de jugar un papel importante en este nuevo modelo de desarrollo.

Las reformas sociales eran un deber de gobierno para los sucesores de Carranza, como lo siguen siendo hasta hoy; pero entre Obregón y Calles hay ya diferencias en el modo de concebir y de echarse a cuestras ese deber: para el primero, resultaba una óptima forma de conquistar y asegurarse el poder; con el segundo, en cambio, comienza a tomar cuerpo la convicción de que las reformas no sólo son un eficaz medio para conjurar movimientos convulsivos de una sociedad insatisfecha como la nuestra, sino, y sobre todo, una formidable palanca del desarrollo capitalista de México, una convicción que, como veremos en otra parte, está en la base de la política que llegó a aplicar con típica coherencia el presidente Cárdenas. Una política nueva para el desarrollo del país imponía el reconocimiento de las fuerzas sociales tal y como éstas se daban en la realidad, no sólo a objeto de manipulación por y para el poder, sino en beneficio de esas mismas fuerzas [p. 315].

Aunque el sexenio del general Lázaro Cárdenas escapa a los límites cronológicos que formalmente abarca el libro, se dibujan los trazos esenciales de los elementos más característicos que adquirió el Estado mexicano a partir de su gobierno, que se sintentizan en un sistema político sustentado en la representación corporativa de los movimientos sociales más importantes de la época: obreros y campesinos, a los que se añadieron durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho los sectores medios en el llamado sector popular:

Las masas populares son aceptadas como punto de apoyo esencial para la política del desarrollo, haciéndolas partícipes del bienestar económico mediante el programa de reformas sociales y movilizándolas, con base en ese programa, para someter y disciplinar a otros grupos sociales, sobre todo, en el periodo de consolidación del nuevo sistema, o encuadrándolas en organizaciones de clase que se adhieren al organismo del Estado y que son, de hecho, formaciones corporativas [p. 36].

La historia reservaba una paradoja a los gobiernos posrevolucionarios: ellos serían los encargados de edificar el Estado fuerte al que aspiraron los científicos. No era exactamente el mismo, pero contenía sus elementos fundamentales: estabilidad política y orden en el campo y las ciudades para poder garantizar el progreso material. Ciertamente había una diferencia fundamental: las masas ya no estaban excluidas de la po-

lítica, jugaban un papel decisivo en la legitimación del poder político y sus aspiraciones eran reconocidas como justas, aunque su realización sería diferida en aras, primero, de la reconstrucción y después de la industrialización. De la antigua oligarquía porfiriana, sólo los terratenientes quedaron fuera del nuevo pacto social y eso en los años treinta, ya que hasta el gobierno de Cárdenas muchos generales revolucionarios soñaron e incluso comenzaron a ensayar la posibilidad de constituir la nueva clase dominante entre los propietarios rurales.

Actualidad de un clásico

Un libro se vuelve clásico cuando plantea problemas que no pierden vigencia. Éste es el caso de *La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*. La mejor prueba de ello es que, después de las elecciones del año 2000 y del fin del régimen que se asumía como heredero de la Revolución, sigue siendo válida la pregunta que trata de responder el libro: ¿México sigue viviendo en la misma etapa histórica que comenzó en 1867, el año del triunfo de los republicanos sobre el Segundo Imperio? Siguiendo la lógica del libro, la respuesta no puede ser sino afirmativa. En términos de desarrollo social y económico, el nuevo régimen representa incluso una profundización del proyecto histórico que, desde la óptica de Arnaldo Córdova, unificó en un mismo esfuerzo a la República Restaurada, al Porfiriato y a la Revolución: el desarrollo del capitalismo. Más aún, en términos de desarrollo político, es posible afirmar que la transmisión pacífica del poder y el nuevo papel del Congreso abren la posibilidad de consolidar por primera vez en la historia de México una democracia liberal en las formas y en el fondo.

La supervivencia de elementos del pasado resulta también innegable. Ni el populismo ni la política del hombre fuerte han desaparecido de la cultura política del México del siglo XXI. De hecho, lejos de desaparecer, han demostrado su arraigo y capacidad de adaptación a nuevos contextos y circunstancias. En ese sentido, la lectura de *La ideología de la Revolución Mexicana* no sólo nos ofrece claves para entender el régimen que se fue, sino el que se debate por nacer; aporta elementos para comprender la continuidad fundamental de las ideas que han servido para sustentar el desarrollo político y económico del país, y nos sitúa en una posición privilegiada para analizar los cambios que experimentó México durante el siglo XX, siempre que renunciemos a la apología o a la leyenda negra y optemos por la comprensión de una problemática política, económica, social e ideológica compleja.